REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA Nº 469 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA MIMBI S.A. DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2021 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN - PLURIANUAL 2022/2023 - SEGUNDA CONVOCATORIA", ID N° 404861.----------

Asunción, 8 de junio de 2022

VISTO: *El Memorando DLA N° 44/2021 de la Dirección de Logística Administrativa, de fecha 06 de diciembre de 2021, por el cual solicita la "Contratación de Servicios de Aseo y Fumigación - Plurianual 2022/2023", de conformidad a lo establecido en las reglamentaciones legales vigentes, y;----------*

CONSIDERANDO: *Que la Dirección de Logística Administrativa, solicitó la contratación de servicios de aseo y fumigación, y justificó el pedido mencionando la necesidad de establecer condiciones óptimas de salubridad a los funcionarios y a la ciudadanía en general que asisten a la Sede Central y Sedes del Interior del país a realizar sus trámites electorales, para el desarrollo adecuado de las actividades institucionales.--------*

Que la dependencia solicitante remitió las especificaciones técnicas y los precios referenciales que fueron confeccionados de conformidad con lo establecido en las reglamentaciones vigentes emanadas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Que en fecha 03 de mayo de 2022, se procedió a la recepción y apertura de los sobres, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19.----------

Que por Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 409/2020, de fecha 02 de junio de 2020 se ha constituido el Comité de Evaluación de Ofertas para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario para la Justicia Electoral.----------

Que el Comité de Evaluación de Ofertas emitió su informe correspondiente en fecha 24 de mayo de 2022, recomendando

Lourdes Raquel Rojas
Encargada de Despacho
Secretaría General

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

Jaime José Bestard

JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA Nº 469 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA MIMBI S.A. DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2021 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN - PLURIANUAL 2022/2023 - SEGUNDA CONVOCATORIA", ID N° 404861.----------

*la adjudicación dentro del procedimiento licitatorio de referencia a la empresa **MIMBI S.A.**, atendiendo a lo establecido en el sistema de adjudicación por el Total, contemplado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, por haber cumplido con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, con la contestación de aclaraciones, con la presentación de desgloses de costos, con las especificaciones técnicas, con la experiencia, con la capacidad técnica y con la capacidad financiera conforme a lo requerido en la Carta de Invitación.----------*

Que por Dictamen Jurídico de fecha 25 de mayo del presente año, la Dirección de Supervisión y Asesoramiento Administrativo se ha expedido favorablemente sobre el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas y recomendó la prosecución de los trámites administrativos de rigor.----------

Que dicho procedimiento se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 2992/19 que reglamenta dicha Ley, por lo que resulta necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los servicos ofertados.----------

Que la Ley N° 635/95 "Que reglamenta la Justicia Electoral", en su artículo 4º, inciso 3), establece: "El Presidente ejercerá la representación legal de la Justicia Electoral y la supervisión administrativa de la misma".----------

Que por Resolución TSJE Nº 97/2021 de fecha 16 de noviembre de 2021, se designa Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral para el periodo comprendido desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.----------

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales; ----------*

Lourdes Raquel Rojas
Encargada de Despacho
Secretaría General

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

Jaime José Bestard

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA Nº 469 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA MIMBI S.A. DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2021 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACIÓN - PLURIANUAL 2022/2023 - SEGUNDA CONVOCATORIA", ID N° 404861.----------

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESUELVE:

Art. 1º ***APROBAR*** *el informe de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 24 de mayo de 2022.----------*

Art. 2º ***ADJUDICAR*** *el llamado a Contratación Directa Nº 13/2021 para la "Contratación de Servicios de Aseo y Fumigación - Plurianual 2022/2023 - Segunda Convocatoria", ID Nº 404861, a la empresa* ***MIMBI S.A.*** *con* ***RUC Nº 80030347-4****, conforme al siguiente detalle:----------*

Empresa	***Monto Mínimo (I.V.A. Incluido)***	***Monto Máximo (I.V.A. Incluido)***
MIMBI S.A.	*40.000.000.-*	*80.000.000.-*

Por un monto mínimo de Guaraníes Cuarenta Millones, incluido todos los impuestos y por un monto máximo de Guaraníes Ochenta Millones, incluido todos los impuestos. ----------

Art. 3º ***DISPONER*** *que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Subgrupo del Gasto 240 - "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES", del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023. ----------*

Art. 4º ***ENCOMENDAR*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a suscribir el contrato correspondiente. ----------*

Art. 5º ***AUTORIZAR*** *a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a realizar los trámites administrativos correspondientes. ----------*

Art. 6º ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------*

ANTE MÍ:

Lourdes Raquel Rojas
Encargada de Despacho
Secretaría General

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

Jaime José Bestard